



# **Blas Pascal School**

## **PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

**2024- 2025**

**MARZO 2024**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículo Nacional y que se desarrolla a lo largo de la trayectoria escolar.

La presente propuesta de trabajo busca entregar orientaciones generales de implementación y puesta en marcha de un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en los tres ámbitos, especialmente con el primero, vinculado con el currículum vigente y coherente con el PEI de nuestro colegio.

## 2. FUNDAMENTACIÓN

*“Es deber del Estado garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de niños y jóvenes, asumiendo la formación en sexualidad y afectividad como dimensión constitutiva del ser humano, ésta debe ser abordada a través del proceso educativo en escuelas y liceos, resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales y en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional.” (MINEDUC, 2013).*

- **Ley General de Educación (LGE):** (Ley 20.370 o LGE) es la ley chilena que establece la normativa marco en materia de educación
- **Bases Curriculares:** En el 2016 vigentes para todo el ciclo de 1° a 6° Básico, en el 2017 hasta 2° Medio. Este proceso de transición será completado el año 2020 cuando entren en vigencia las Bases Curriculares desde la educación parvularia hasta 4° medio.
- **Ley de Inclusión Escolar:** Ley 20.845
- **La Ley 20.609:** establece medidas contra la discriminación, más conocida como «Ley antidiscriminación» o por su nombre no oficial «Ley Zamudio»
- **Ley de Salud N° 20.418 del 2010:** fija normas y obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.
- Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género- MINEDUC
- Currículum Nacional.
- **PEI** Blas Pascal School

### **3.- PRINCIPIOS RECTORES QUE DEBEN GUIAR UN PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

**Enfoque formativo:** reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionado la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

**Enfoque de derechos:** considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

**Enfoque de género:** reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

**Enfoque Inclusivo:** Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

**Enfoque Participativo:** Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/ liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

#### **4.- OBJETIVOS DEL PLAN:**

##### **4.1.- OBJETIVO GENERAL:**

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en su formación sexual, afectiva e identidad de género de los alumnos y alumnas, desde una dimensión ética, biológica y familiar que sea concordante con sus etapas de desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional de nuestro colegio.

##### **4.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género con el propósito de permitir a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro colegio, contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- ✓ Estimular a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- ✓ Generar factores protectores en los niños, niñas y adolescentes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”.
- ✓ Orientar a las y los estudiantes a comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales, con el propósito de generar una mayor cercanía consigo mismos, al mismo tiempo que una mayor seguridad y autoestima.
- ✓ Favorecer el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
- ✓ Incorporar enfoque de género, ampliando la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto consigo mismo y con los demás, evitando, entre otras, las situaciones de violencia derivadas de prejuicios por género.

## 5.- ORIENTACIONES PARA EDUCAR EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN EL AULA.

Algunas de las orientaciones a tener en consideración al momento de trabajar la Educación Sexual desde el aula:

- ✓ El contenido debe ser relevante y pertinente, adecuado para la edad de las y los estudiantes, considerando los intereses, necesidades y poblaciones específicas en donde se vaya a desarrollar.
- ✓ Las actividades tienen que estar inspiradas en valores de respeto a los derechos humanos y a la sensibilidad de género.
- ✓ Incorporar una responsabilidad cultural, considerando la diversidad.
- ✓ Que las personas encargadas de impartir Educación Sexual cuenten con formación en la temática, asesorándose y apoyándose en especialistas para facilitar un trabajo colaborativo y en red.
- ✓ Los valores propios de la persona encargada de impartir las sesiones de Educación Sexual, no deben interferir con la enseñanza sobre esta dimensión, por lo que se sugiere mantenerse neutral para no imponer juicios de valor personales a las y los estudiantes.
- ✓ Uso de términos correctos y basados en la evidencia científica y las buenas prácticas.
- ✓ Implantar y utilizar en el aula en particular y en el establecimiento educacional en general, términos respetuosos evitando estereotipos de género y de colectivos LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales).
- ✓ Ayudar a las y los estudiantes a comprender y sentirse en confianza para preguntar o emitir su opinión respecto a un tema sobre sexualidad que pueda surgir en el aula.
- ✓ Utilizar didácticas dinámicas y participativas con enfoque en el potencial transformativo de la Educación Sexual Integral.
- ✓ Trabajar las creencias erróneas asociadas a la sexualidad. Dichas creencias pueden ser trabajadas mediante actividades de debate, teniendo como objetivo el escuchar todas las opiniones y experiencias de las y los estudiantes que quieran participar para su desmitificación.
- ✓ Buena planificación temporal de la sesión, considerando dejar el tiempo suficiente para que al finalizar la clase se consiga justificar una respuesta adecuada que sirva de conclusión y cierre.
- ✓ Respecto a las unidades de aprendizaje, los estándares internacionales afirman que al menos 6 unidades, de una hora pedagógica cada una, es un buen número de actividades a desarrollar anualmente.
- ✓ Hacer partícipe a las familias en la educación sexual de las y los estudiantes a través de las distintas instancias que provee el establecimiento educacional, tales como las reuniones para padres, madres y apoderados.

## **6.- VINCULACION DIMENSIONES PSAG / OBJETIVOS DE APRENDIZAJES PROGRAMAS DE ESTUDIOS BPS**

### **6.1.- CONCEPTOS CLAVES**

1.-Sexualidad La sexualidad se entiende como la forma en que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer, de acuerdo a su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, entre otras cosas. La sexualidad entonces se va desarrollando en la persona durante toda la existencia. Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar, etc., hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo, y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que lo rodea. Es por eso que de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

2.-Afectividad Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás. La afectividad es la necesidad que tenemos los seres humanos de establecer lazos con otras personas. Una afectividad positiva es la primera garantía de estabilidad emocional y seguridad que necesitan los niños, tanto en uno mismo como en los demás, y para que un niño la desarrolle es determinante la actitud de los padres, que deben mostrar una buena determinación para colaborar en la educación afectiva de sus hijos. La expresión afectivo hace referencia a la necesidad que tenemos los humanos de establecer vínculos con otras personas que nos ayuden en la supervivencia y nos proporcionen estabilidad emocional y seguridad. Al nacer desprotegidos, necesitamos a los adultos para cubrir las necesidades básicas, como el abrigo, la comida, la bebida y el descanso.

3.-Género Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

6.2.- A continuación, se ordena una revisión del Currículum Nacional vigente para Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media en las asignaturas de Ciencias Naturales y su eje de Biología de 7º básico a 4º medio; Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Orientación, articuladas con las distintas dimensiones de la sexualidad con el objetivo de señalar las oportunidades curriculares que permiten abordar directamente la formación en este tema.

DIMENSIONES	ASIGNATURAS			
	Ed. Parvularia	Ciencias Naturales	Hist. Geo. Y C. Sociales	Orientación
<b>1.- Sexo, Sexualidad y Género.</b>	Núcleo: Identidad Eje: reconocimiento y Aprecio de sí mismo Ámbito: Formación Personal y Social AE2	7º Unidad 4 - OA 1 IIº Unidad 2 - OA 3	7º Unidad 3 - OA 9 8º Unidad 2 - OA 13 Iº Unidad 1 - OA 1	3º Unidad 1 - OA3 5º Unidad 3 - OA 4 6º Unidad 3 - OA 3 - OA 4 7º Unidad 1 - OA 2 8º Unidad 1 - OA 2 Iº Unidad 1 - OA 2 Iº Unidad 3 - OA 5 IIº Unidad 1 - OA 2
<b>2.- Relaciones Interpersonales</b>		IIº Unidad 2 - OA 3 – OA 5		1º Unidad 1 - OA3 2º Unidad 1 - OA3 4º Unidad 2 - OA3 5º Unidad 3 – OA4 6º Unidad 3 - OA3 – OA4 7º Unidad 1 – OA2 8º Unidad 1 – OA2 Unidad 3 – OA6 Iº Unidad 1 - OA 2 IIº Unidad 4 - OA 7 – OA8
<b>3.- Dimensión Corporalidad</b>		6º Unidad 2 - OA 4 7º Unidad 4 - OA 1 – OA 2 IIº Unidad 1 - OA 2 Unidad 2 - OA 4		3º Unidad 1 - OA3 4º Unidad 2 - OA3 – OA4
<b>4.- Tecnologías Preventivas y Reproductivas para la Salud Sexual</b>		7º Unidad 4 - OA 2- OA 3 IIº Unidad 2 - OA 5		8º Unidad 1 - OA 2 Iº Unidad 1 - OA 2 IIº Unidad 1 - OA 2
<b>5.- Crecimiento Personal.</b>	Núcleo: Identidad Eje: Reconocimiento y Aprecio de sí mismo Ámbito: Formación Personal y Social AE1 – AE 4			4º Unidad 2 – OA4 6º Unidad 6 - OA3 7º Unidad 1 – OA1

<b>6.- Dimensión Bienestar y Autocuidado</b>	Núcleo: Identidad Eje: reconocimiento y Aprecio de sí mismo Ámbito: Formación Personal y Social AE 4	6° Unidad 2 – OA6 II° Unidad 2 – OA5		1° Unidad 1 – OA3 Unidad Todas – OA4 2° Unidad 1 – OA3 Unidad Todas – OA4 3° Unidad Todas – OA4 4° Unidad 2– OA3 – OA 4 Unidad Todas – OA5 5° Unidad 3 – OA4 6° Unidad 3 – OA4 7° Unidad 2 – OA3 8° Unidad 2 – OA3 – OA 4 Unidad 3 – OA5 I° Unidad 1 – OA2 I° Unidad 2 – OA3 – OA 4 II° Unidad 2 – OA3
--	--	---	--	--

Asignatura de Orientación: Esta asignatura tiene como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social, para ello nuestro colegio dispone de horas de Formación Valórica en donde cada Profesor Jefe implementa programas de formación integral.